

EL ROMANCERO TRADICIONAL ESPAÑOL EN EL PARAGUAY RAZÓN DE UNA (APARENTE) ANOMALÍA

En 1978, en un excelente artículo publicado en la *Nueva Revista de Filología Hispánica*¹, mi admirado amigo Samuel G. Armistead, uno de los mejores conocedores actuales del romancero tradicional hispánico, recordaba que el Paraguay, junto con otros países hispanoamericanos (Bolivia, Ecuador, Panamá, Honduras, El Salvador, incluso México), constituía, aún, una “laguna” en el panorama de los trabajos dedicados a este tipo de estudios².

Dándose la circunstancia de que, en ese año, me encontraba en la República del Paraguay desempeñando funciones oficiales en el Servicio Exterior, consideré que, al mismo tiempo que desarrollaba otras investigaciones (lingüísticas fundamentalmente, pero, también, folclóricas) en el país, podía intentar contribuir en algo a hacer desaparecer la mencionada “laguna” del mapa del romancero hispánico.

Aunque destacados estudiosos locales, entre los cuales se cuentan mi distinguida amiga la profesora Josefina Pla, no parecían confiar en absoluto en los resultados de indagaciones de esta índole³, tuve presentes, para iniciar mis trabajos, no sólo el interés demostrado, al conocer mi propósito, por Sa-

¹ *Romances tradicionales entre los hispanohablantes del Estado de Luisiana*, en la revista citada, 27 (1), 1978, págs. 39-56.

² Art. cit., pág. 39 y nota 2.

³ “La existencia de un romancero local en castellano, aunque sugerida por diversos indicios, entre ellos el de los *compuestos* hasta ahora vigentes aunque muy reducidos en número, no ha sido hasta ahora documentada”: JOSEFINA PLA, *La literatura paraguaya en una situación de bilingüismo*, artículo publicado en *Estudios Paraguayos* (Asunción), 2 (2), 1974, págs. 5-30 (la cita figura en la pág. 7).

muel G. Armistead, sino también las palabras, tan frecuentemente citadas, de don Ramón Menéndez Pidal:

La experiencia ha venido a comprobar una convicción que desde mi primer hallazgo he formado, teniendo como principio seguro que el romance tradicional existe dondequiera se le sepa buscar en los vastos territorios en que se habla español, portugués y catalán; allí donde no se tenga noticia de su existencia, una hábil indagación lo descubrirá indudablemente⁴.

Por otra parte, las investigaciones más recientes en este sentido parecen confirmar también la afirmación del mismo don Ramón Menéndez Pidal cuando expresa tajantemente, en el mismo contexto, que existen romances tradicionales "aun allí donde el idioma español vive en estado precario"⁵. Así lo indican, por ejemplo, los estudios de Samuel G. Armistead sobre los romances de Saint Bernard Parish⁶ y de Bucarest⁷, de S. G. Armistead y J. H. Silverman sobre los de Fez en el siglo XVIII⁸, el de Francisco Ramón Espinosa sobre los de la isla de Guam⁹ e, incluso, el mío propio sobre los romances conservados entre los negros de las selvas colombianas del litoral pacífico¹⁰. Si esta es la situación, relativamente favorable a la preservación del romancero tradicional, incluso en las áreas en que la lengua española se encuentra (o se encontró en algún período de tiempo) en estado crítico, prácticamente desesperado en ocasiones, era de suponer que en el Paraguay, país en el que más del 50% de la población mane-

⁴ *Romancero hispánico*, II, Madrid, 1953, pág. 358.

⁵ *Romancero hispánico*, II, Madrid, 1953, pág. 359.

⁶ Art. cit. en nota 1.

⁷ *El último eco del romancero sefardí de Bucarest*, en *Anuario de Letras*, 10, 1972, págs. 233-236.

⁸ *El cancionero judeo-español de Marruecos en el siglo XVIII. (Incipits [sic] de los Ben Çür)* en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 22, 1973, págs. 280-290.

⁹ *Folklóre español de la Isla de Guam*, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 9, 1953, págs. 95-125.

¹⁰ *Romances de tradición oral conservados entre los negros del Occidente de Colombia*, en *Thesaurus*, 31, 1976 (cito por separata).

ja, más o menos correctamente, el castellano¹¹, sería aún más optimista el balance final de una investigación como la que me propuse emprender y, por lo tanto, mayor la posibilidad de poder presentar a los estudiosos interesados en el tema una significativa cosecha de textos y variantes que aumentara, de modo importante, la desmedrada representación actual del romancero español del Paraguay en el romancero hispánico general.

En efecto, es sabido que, hasta el momento, solo se cuenta, en este sentido, con dos textos paraguayos, un romancillo hexasilábico (*Don Nuño*) y un romance octosílabo (*Romance de Santo Tomé*), que fueron incluidos por Ciro Bayo¹² en su *Romancerillo del Plata: contribución al estudio del romancero rioplatense*¹³ y que, por cierto, no ofrecen excesivas garantías ni respecto a su procedencia¹⁴ ni en cuanto a la corrección y fidelidad del texto¹⁵.

¹¹ Según el Censo Nacional del Paraguay del año 1962 (último disponible) el 48.4% de la población del país es bilingüe en guaraní y español y el 4.4% monolingüe en español. En la actualidad ambas cifras deben ser sensiblemente superiores.

¹² Sobre esta pintoresca figura literaria, a la que se ha dedicado menos interés del que merece, véase MANUEL GRANJEL, *Maestros y amigos del 98. Ciro Bayo*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 206, 1967, págs. 201-218. También JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS, *Las mejores novelas contemporáneas*, IV, Barcelona, 1959, y MANUEL CARDENAL IRACHETA, *Comentarios y recuerdos*, Madrid, 1972.

¹³ Madrid, 1913. Los dos textos mencionados figuran, respectivamente, en las págs. 20-21 y 73-74.

¹⁴ *Don Nuño* fue, según Ciro Bayo, escuchado por él "a un capataz paraguayo, empleado en una estancia de Tapalqué (Buenos Aires)", mientras que el *Romance de Santo Tomé* lo escuchó "bajando el río Paraguay, de Corumbá a Buenos Aires" (ob. cit., págs. 20 y 73 respectivamente). Según me han comunicado en Asunción personas directamente relacionadas con la familia del protagonista de los hechos, parece más cierto que ambos textos fueron dados a conocer a Ciro Bayo, en 1910, por don Manuel Gondra, distinguido intelectual e historiador paraguayo. Don Manuel Gondra los había conocido, a su vez, en 1890, lo que retrasa, en más de 20 años, la fechación de los mismos.

¹⁵ El mismo Ciro Bayo confiesa abiertamente que "las correcciones que hago [en los textos que reproduce en su libro] dan una lección mejor y esto mismo procuro hacer con cuantas versiones estropeadas recojo" (ob. cit., pág. 41). No sería, desde luego, necesaria esta clara afirmación del autor del *Romancerillo del Plata* para dar testimonio de algo que, para quien conozca mínimamente el español paraguayo, está perfectamente claro por razones internas, léxicas y morfosin-

Los reproduzco a continuación:

- (1) El conde don Nuño
 madrugando está
 porque a su casita
 ya quiere llegar.
 Al Perú se fue
 dos años hará,
 del Perú ya es vuelto
 aquí al Paraguay.
 Plata y oro trae
 y perlas del mar,
 diez pares de ovejas,
 de cabros un par.
 Las ovejas balan,
 balan sin cesar.
 Pregunta don Nuño
 —¿Por qué balarán?
 Llévenlas al río,
 quizá sed tendrán.
 Las ovejas balan,
 balan sin cesar.
 —Vayan, soldaditos,
 échenmelas sal.
 —No puede ser esto,
 señor capitán,
 que laten los perros,
 allá en el palmeral.
 Don Nuño y los suyos
 acuden allá;
 los indios los matan,

tácticas. Nadie, en el Paraguay, emplea ni ha empleado nunca formas léxicas como *jevenes*, *pumas* o *palmeral* ni construcciones sintácticas como *os tengo que abandonar* y *os he de dar* ni *los* para indicar objeto directo pronominal personal átono ni otros rasgos semejantes que, sin embargo, aparecen en los textos, supuestamente paraguayos, reproducidos por Ciro Bayo. No quiero indicar, con esto, que dude de la existencia en el Paraguay en 1910 (o, mejor, en 1890) de versiones de *Don Nuño* y *Santo Tomé* próximas a las facilitadas por el autor mencionado (lo que está confirmado por los familiares de don Manuel Gondra) sino de la fidelidad textual de las mismas. Algunos de mis propios informantes me han confirmado, en efecto, que, en su niñez (entre 1920 y 1930) escucharon *compuestos* en castellano coincidentes en su línea argumental con los dos romances en cuestión aunque, desgraciadamente, no los recordaban lo suficiente como para recitarlos ellos mismos.

murió el capitán.
Tristes las ovejas
balan sin cesar ¹⁶.

- (2) Santo Tomé iba un día
orillas del Paraguay,
aprendiendo el guaraní
para poder predicar.
Los jaguares y los pumas
no le hacían ningún mal
ni los jejenes y avispas
ni la serpiente coral.
Los chontas y matacúes
palmito y sombra le dan;
el mangangá le convida
a catar de su panal.
Santo Tomé los bendice
y bendice al Paraguay;
ya los indios guaraníes
le proclaman capitán.
Santo Tomé les responde
"Os tengo que abandonar
porque Cristo me ha mandado
otras tierras visitar.
En recuerdo de mi estada
una merced os he de dar
que es la yerba paraguaya
que por mí bendita está".

¹⁶ Este romancillo se refiere a un hecho histórico, la muerte de Nufló de Chaves (fundador de Santa Cruz de la Sierra, en territorio actualmente boliviano) en la zona del Itaitín en 1564. Las circunstancias del mismo son narradas por su contemporáneo, el cronista Ruy Díaz de Guzmán, del siguiente modo: "Se adelantó [Nufló de Chaves] con doce soldados y llegó al pueblo donde, apeándose en la plaza, fue bien recibido y hospedado en una casa en que posase en la cual estaba puesta una hamaca en que se asentó y quitó la celada para refrescarse y llegó a él un cacique llamado Porrilla que por detrás le dio con una macana con tanta fuerza que le echó fuera los sesos y lo derribó en el suelo" (RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata*, Asunción, 1980, pág. 251). También es histórico el dato, aludido en el romance, de que Nufló de Chaves fue quien llevó a Asunción, desde el Perú, las primeras ovejas que llegaron a la Provincia del Paraguay. Sobre la personalidad de este conquistador véase HERNANDO SANABRIA, *Nufló de Chaves. El caballero andante de la selva*, La Paz, 1966. Sobre el romance de *Don Nuño* cfr. ISMAEL MOYA, *Homenaje indioamericano a un conquistador*, en *Nativa* (Buenos Aires), número 395-396, 1956, págs. 2-3.

Santo Tomé entró en el río
 y en peana de cristal
 las aguas se lo llevaron
 a las llanuras del mar.
 Los indios de su partida
 no se pueden consolar
 y a Dios siempre están pidiendo
 que vuelva Santo Tomás¹⁷.

Durante tres meses de 1978 y seis de 1980 me dediqué, pues, a realizar encuestas romancísticas, con la regularidad que me permitían mis obligaciones oficiales, en las localidades del área central del Paraguay (Departamento Central, de la Cordillera y de Paraguari) extendiendo las mismas, en ocasión de viajes o desplazamientos cortos, a otras zonas más alejadas (Departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Misiones, Guairá y Caazapá). También procuré dirigir investigaciones, en el mismo sentido, a diversos grupos de alumnos del Instituto Superior de Educación de Asunción y, en fecha posterior, a estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Asunción. Los resultados obtenidos fueron realmente decepcionantes. A duras penas pude, personalmente, encontrar algunos informantes que recordaban haber oído (sin poder, por otra parte, recitarlos) los dos romances transcritos por Giro Bayo¹⁸. En cuanto a otros textos romancísticos, que investigué con ayuda de la valiosa colección de Gisela Beut-

¹⁷ Sobre la identificación de Santo Tomás apóstol con la figura legendaria del Pa'i Sumé guaraní existen datos abundantes en Fray ANTONIO DE LA CALANCHA, *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona, 1639 (libro II, capítulos 1-2), y en la obra del P. MARTÍN DOBRIZHOFFER, *Historia de los abipones*, editada modernamente en Resistencia (República Argentina), 1967. Para el problema que plantea la existencia, en varias áreas de la América española, de identificaciones semejantes (Quetzalcóatl, Bochica, etc.), véase JACQUES LAFAYE, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en Méjico*, México, 1977. *El Romance de Santo Tomé*, en la versión que del mismo facilitó Giro Bayo, ha sido posteriormente reproducido en otras obras, entre las que se cuentan SINFORIANO BUZÓ GÓMEZ, *Índice de la poesía paraguaya*, Buenos Aires, 1943; LIDIA R. JIJENA SÁNCHEZ, *Poesía popular y tradicional americana*, Buenos Aires, 1952. y PAULO DE CARVALHO NETO, *Folklore del Paraguay*, Quito, 1961.

¹⁸ Cfr. nota 15.

ler¹⁹, sólo pude recoger, en Carapeguá y en Tobatí, los primeros versos del conocido romance *¿Dónde vas Alfonso XII?* en esta forma:

- (3) ¿Dónde vas, Alfonso Doce?
 ¿Dónde vas, triste de ti?
 Ya Mercedes está muerta.
 Muerta está que yo la vi²⁰.

Mis colaboradores en estas encuestas no obtuvieron, por su parte, ni un solo texto válido²¹.

Ante este desolador resultado (cuya significación valoraré posteriormente) comencé a rastrear, con otros métodos, la posible existencia de versiones romancísticas o, al menos, de alusiones a romances tradicionales en épocas anteriores a la actual de la trayectoria histórica paraguaya a través de informantes paraguayos que, por su edad y nivel cultural, pudieran haber recogido, en épocas pasadas, de personas entonces ancianas algunos datos válidos para nuestra investigación. El empleo de este procedimiento, indirecto, de encuesta (cuyos defectos percibo claramente) me permitió conseguir algunos resultados positivos, no, ciertamente, deslumbrantes por su abundancia y rareza pero sí por su significación en cuanto a la valoración crítica de la evolución histórica que ha seguido, en el Paraguay, la tradición romancística tradicional.

Los datos que pude obtener mediante la utilización de este método de encuesta indirecta pueden ser resumidos como lo hago en los párrafos siguientes:

¹⁹ *Studien zum spanischen Romancero in Kolumbien in seiner schriftlicher und mündlichen Ueberlieferung von der Zeit der Eroberung bis zum Gegenwart*, Heidelberg, 1969 (ahora se dispone también de traducción española de esta obra, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977).

²⁰ La utilización del pronombre personal *tú* (*ti*) parece dar a entender un origen español peninsular directo para este texto. Quizá proceda de la inmigración española, que fue relativamente abundante en el Paraguay después de 1870. Cfr. mi publicación *Lengua y Sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción 1980, págs. 119-121.

²¹ Algunas versiones recogidas ocasionalmente presentaban extraños rasgos lingüísticos y léxicos. Una vez investigada su procedencia se comprobó que eran textos aprendidos, escolarmente, en libros de texto y antologías literarias.

1. Se comprueba la existencia, hacia 1910²², de al menos una versión del *Romance de Gerineldo*. La informante sólo recuerda un fragmento de la misma, que es el que reproduzco a continuación:

- (4) Levantate, Gerineldo,
Que ya estamos perdidos
Pues la espada de mi padre
Cuelga allá como testigo²³.

Según la misma informante, dicho romance era cantado por un ama mulata en Atyrá (actual Departamento de la Cordillera), como "arrullo", con la música de una conocida polca antigua, *Ndarekói la culpa*.

2. Hacia 1940 don Oscar Ferreiro, uno de los mejores conocedores actuales de la historia, la antropología y el folclor paraguayos, oyó a un peón, ya entrado en años, en Puerto Foncière²⁴ el siguiente romancillo hexasilábico, hasta ahora inédito:

- (5) Domingo Martínez,
Capitán Vergara,
Si tú no nos matas
Tu cuello prepara.
Te dicen el Toro
Por las tus hazañas,
Pero el vulgo dice
Que son artimañas,

²² Este fragmento romancístico procede de la señora doña Beatriz Mernes de Prieto, viuda de don Justo Prieto, conocido historiador y pensador paraguayo, autor, entre otras obras, de *La provincia gigante de las Indias*, Buenos Aires, 1951. Dicha señora tenía, en 1979, 80 años y, habiendo escuchado cantar este texto durante su infancia, puede ser fechado el mismo, con cierta aproximación, hacia 1910.

²³ Encuentro una acentuada semejanza entre este fragmento paraguayo del *Romance de Gerineldo* y la versión marroquí del mismo que reproducen R. MENÉNDEZ PIDAL, D. CATALÁN y A. GALMÉS en *Cómo vive un romance*, Madrid, 1954, pág. 199. Para un estudio más detenido del tema véase ahora D. CATALÁN *et al.*, *Gerineldo. El pa'e y la infanta* (3 volúmenes), Madrid, 1976, obra en la que se recogen más de 900 versiones del citado romance.

²⁴ Pequeña localidad del Norte del Departamento de Concepción, muy próxima al río Apa, que constituye, en esta zona, la línea fronteriza entre Paraguay y Brasil.

No de toro bravo,
 Sí de zorra mala.
 Con tus malas artes,
 Martínez de Irala,
 Tu ballesta apresta,
 Tu arcabuz dispara,
 Afínate el pulso,
 Capitán Vergara.

Este interesante romancillo, de probable origen culto²⁵, parece aludir a circunstancias históricas relacionadas con los conocidos enfrentamientos entre “tumultuarios” y “leales” que, iniciados en Asunción y en toda la Provincia del Paraguay, durante la gobernación de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, se prolongaron hasta 1548, ya en la época de mando de Domingo Martínez de Irala, quien, tras diferentes episodios en los que, hábilmente, utilizó alternativamente la fuerza y la astucia, logró darles fin²⁶.

²⁵ Así lo indican varios rasgos morfosintácticos del texto, entre los que se destacan el empleo del pronombre elocutivo *tu* y las formas verbales con él relacionadas (frente al *voseo* normal del español paraguayo) y la arcaizante utilización de artículo ante posesivo (*las tus hazañas*). Una explicación alternativa y, para mí, menos defendible de estas particularidades lingüísticas podría ser la fechación de este texto en época contemporánea o muy poco posterior a los acontecimientos en él narrados. Véanse, sobre estos aspectos morfosintácticos, mi trabajo *El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979 (sobre todo las págs. 75-81 y 123-134).

²⁶ Estos sucesos son narrados por el cronista RUY DÍAZ DE GUZMÁN del siguiente modo: “Pasados algunos días ciertas personas mal intencionadas se conjuraron para dar de puñaladas a Domingo de Irala, siendo autores de esta conjuración el capitán Camargo y Miguel de Rutia, el sargento Juan Delgado y otros de los de la expedición de Nuño de Chaves. Y, habiéndose descubierto, fueron presos y se dio garrote a Rutia y al capitán Camargo, con perdón que se concedió a otros. Con todo no cesaban los tumultos en la república, que los fomentaban algunos apasionados, en especial Nuño de Chaves [...] y, siguiéndose la causa, salieron en busca de ellos como perturbadores de la paz y tumultuarios de la república. Fueron presos Juan Bravo y Renjifo, los cuales fueron luego ahorcados, y otros, que después fueron habidos, puestos en estrecha prisión, en especial Ruy Díaz de Melgarejo [...]. Visto por algunos caballeros que peligraban sus vidas y lo poco que conseguían en andar retirados de la obediencia de quien los gobernaba en nombre de su Majestad, acordaron reducirse a su servicio y a la paz general que la república deseaba. Y, habiéndose tratado por medio de religiosos y sacerdotes, hallaron en el General muy dispuesta la voluntad y, viniendo al fin de este negocio, para su establecimiento se concertó que Francisco Ortiz de Ver-

3. El mismo don Oscar Ferreiro me ha comunicado el texto de una copla en guaraní paraguayo²⁷ recogida, en la misma época que el romancillo anteriormente transcrito, en el área rural de Yuty, que constituye un precioso testimonio indirecto de la existencia, en épocas pasadas, en el Paraguay de alguna versión del *Romance de Blancaflor y Filomena*²⁸ de cuya vigencia tradicional en el país no tenemos, en el momento actual, ninguna otra prueba. Dice así el texto en cuestión:

gara y Alonso Riquelme de Guzmán casasen con dos hijas suyas y lo mismo hicieron con otras Pedro de Segura y Gonzalo de Mendoza, con cuyos vínculos vinieron a tener aquellos tumultos el fin y concordia que convenía [...]. Sólo el capitán Diego de Abreu quedó fuera de esta confederación con algunos amigos suyos" (*Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata*, Asunción, 1980, págs. 187-188). ¿Se referirá el romancillo que aquí hemos reproducido a estos acontecimientos del año 1548, en los que, por cierto, participó el padre de Ruy Díaz de Guzmán, Alonso Riquelme de Guzmán? ¿Aludirá, más bien, al capitán Diego de Abreu, enemigo irreconciliable de Irala, que fue muerto a traición, en 1550, por Felipe de Cáceres? No lo sabemos; pero, al menos, está claro que el texto que aquí nos ocupa se inscribe en un ambiente claramente adverso al Gobernador Domingo Martínez de Irala, como portavoz de un grupo, opositor al mismo, que, si bien ha dejado abundantes testimonios en prosa de su actitud (véanse, por ejemplo, varios textos transcritos en BLAS GARAY, *Colección de documentos relativos a la historia de América y particularmente a la historia del Paraguay*, Asunción, 1899, y JOSÉ TORRE REVELLO, *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Buenos Aires, 1941), no contaba, hasta ahora, con expresión poética alguna. De ahí el interés literario que, dejando aparte su valor poético (no demasiado grande, por cierto), ofrece el texto en cuestión.

²⁷ Para el concepto de *guaraní paraguayo*, diferenciado diacrónicamente del *guaraní jesuítico* y sincrónicamente del *guaraní tribal*, véanse LEÓN CADOGAN, *En torno a la enseñanza del guaraní y su implantación como idioma oficial*, en *Ybyturusú* (Villa Rica, Paraguay), 2 (5), 1963, págs. 12-15, y 2 (6), 1963, págs. 10-12; *Algo más sobre el guaraní paraguayo*, en *Alcor* (Asunción), 44-45, 1967, págs. 3-6, y *Datos para el estudio de algunas particularidades del guaraní familiar paraguayo*, en *Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo*, 4 (1), 1969, págs. 189-193. Y, también, mi publicación *Lengua y Sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción, 1980, págs. 25-32.

²⁸ Este romance se encuentra, en diferentes versiones, en España (Asturias, Santander, Andalucía, Extremadura), entre los sefardíes y, en Hispanoamérica, en Chile, República Dominicana, Argentina, Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela y Colombia. En mi trabajo citado en nota 10 (págs. 8-9 de la separata que manejo) recojo la bibliografía pertinente.

- (6) Blanca Flora Filomena
 Guyra para'i michĩ
 Enérope oñe'etéva
 El famosito chochĩ ²⁹.

De los datos hasta aquí presentados, ciertamente (y por desgracia) muy poco abundantes, pueden ser, creo, derivadas algunas conclusiones ³⁰ referentes a la tradición romancística paraguaya y a su evolución temporal. Las expongo a continuación de modo obligadamente somero.

No parece ya justificada la afirmación, más arriba citada, de la profesora Josefina Pla ³¹ de que "la existencia de un romancero local paraguayo [...] no ha sido hasta ahora documentada". Aun prescindiendo, por razones de prudencia que no creo totalmente justificadas, de las versiones (1) y (2) facilitadas por Ciro Bayo, los textos (4) y (6) aquí recogidos, son suficientes para probar la vigencia en el Paraguay de versiones del romancero tradicional panhispánico, y el texto (5) demuestra, paralelamente, que, en el país, se compusieron, sobre modelo también tradicional, romances y romancillos derivados de contextos histórico-sociales propios.

A una conclusión semejante podríamos, por otra parte, llegar también (y en ello sí compartimos la postura expresada por nuestra admirada amiga doña Josefina Pla) mediante la comparación de las características métricas de la poesía popular paraguaya en guaraní con las propias del romance castellano ³². La coincidencia de ambas modalidades, tanto en lo

²⁹ La traducción literal de la copla sería:

Blanca Flora Filomena
 Pájaro moteadito pequeño
 En enero suele cantar mucho
 El famosito chochĩ [tipo de pájaro].

³⁰ Desde luego, provisionales hasta que se hayan investigado completamente, en el sentido que nos interesa, otras áreas del Paraguay, como el Guairá y los Departamentos de Concepción, San Pedro y Misiones, que yo no tuve oportunidad de visitar detenidamente y que, quizá, reporten datos nuevos. Pero abrigo, de ello, serias dudas, fundadas en informes que, aunque indirectos, creo fidedignos.

³¹ Cfr. nota 3.

³² Un método semejante ha empleado SAMUEL G. ARMISTEAD para postular la existencia de romances entre los moriscos emigrados a África del Norte. Véase, de

que se refiere al carácter octosílabo de los versos como en lo que afecta a la rima (asonante en los pares), demuestra claramente que los *compuestos* paraguayos en guaraní, desde el más antiguo que se conserva, *Campamento Cerro León* (1866?)³³ hasta los más recientes³⁴ se han forjado sobre un modelo anterior que no puede ser otro que el del romance hispánico, lo que, desde luego, es prueba suficiente de la difusión, en tierras hoy paraguayas, de la tradición romancística de índole popular. Podemos, pues, dar por sentado que en el Paraguay, semejante, en esto, al resto de los territorios hispánicos, existió, de hecho, el romancero tradicional con versiones, paralelas en parte y en parte propias, dotadas de características comunes respecto a las que se hallan (o se han hallado en épocas pasadas) en otras áreas territoriales de Europa, América, África, Asia y Oceanía.

Ahora bien, si la situación del Paraguay respecto a la *existencia* de un romancero tradicional de índole panhispánica en

este autor, su trabajo *¿Existió un romancero de tradición oral entre los moriscos?*, en *Actas del Coloquio Internacional sobre la literatura aljamiada y morisca*, III, Madrid, 1978, págs. 211-236.

³³ Transcribo, a continuación, una parte de esta composición, de autor anónimo y, casi con seguridad, contemporáneo a los hechos relatados (1866), de acuerdo con el texto reconstruido, de la tradición oral, por mi querido amigo el Prof. Carlos Villagra:

Campamento Cerro León - Mariscal López odisponé
 Ta mombeú-mi peñme - guerra tiempo pe guaré
 Campamento Cerro León - Catorce, quince, dieciséis
 Oserō-guaré ojeóí - el Batallón número seis
 La corneta itenondé - la media trompa itapykué
 "Neikena, Mayor Lacú - nde rehé ajeroviá vé
 Eipé-a cuatro batallón - soldado escogido kué"
 [...]
 Oserō ojeóí haguā - enterové ojaheóí hikuái
 "¿Imposible pa jahejáta - la nación del Paraguay?
 Adios, pues, hermanokuéra - jarohomína ningo oré
 Oré ko jarohomína - rorepresentávo ore rekové".
 [...]

³⁴ Por ejemplo, el *compuesto* sobre el huracán de Encarnación y los múltiples que tienen por tema diferentes episodios de la guerra del Chaco (1932-1935). Véase, sobre este tema, LEÓN CADOGAN, *Guyrá compuesto y otras baladas paraguayas*, en *Alcor* (Asunción), 37-38, 1965, págs. 1-10.

su territorio es, en lo fundamental, comparable a la de otras zonas de habla castellana, no ocurre lo mismo, en mi opinión, con la *vitalidad* de esta forma literaria popular. Mientras que, en la práctica totalidad de las áreas de las que se poseen datos confiables en este sentido, se pudo comprobar la profunda y extensa difusión de los romances de tradición oral en las primeras décadas de este siglo³⁵ y, en la segunda mitad del mismo, aún se puede observar que esta manifestación tradicional conserva si no su profundidad y extensión anteriores, sí, al menos, una cierta difusión, más o menos perceptible, pero todavía apreciable³⁶, en el Paraguay, por el contrario, se puede hoy, al parecer, dar por definitivamente desaparecido el romancero oral de índole popular que, ya en los primeros años de este siglo, manifestaba (como se comprueba por los datos aquí recopilados) una escasísima vigencia a nivel colectivo³⁷.

Una situación como la apuntada puede parecer sumamente anómala si se toman en cuenta, para enjuiciarla de este modo, sólo y exclusivamente los resultados obtenidos al comparar, por una parte, los contextos que, en relación con el tema que nos ocupa, presentan numerosas zonas territoriales hispánicas con los que, sin ponderar los factores diferenciales que en ella actúan, encontramos en la República del Paraguay.

³⁵ Véanse, sobre este punto, los datos que facilita don Ramón Menéndez Pidal en *Romancero hispánico*, cit., y, también (y sólo como ejemplos), JULIO VICUÑA CIFUENTES, *Romances populares y vulgares*, Santiago, 1912; MARÍA CADILLA DE MARTÍNEZ, *La poesía popular en Puerto Rico*, Madrid, 1933; JUAN ALFONSO CARRIZO, *Cancionero popular de Salta*, Buenos Aires, 1933; CAROLINA PONCET Y CÁRDENAS, *El romance en Cuba*, La Habana, 1914, y un largo etcétera.

³⁶ Como ejemplos significativos de una situación que puede ser encontrada en otras muchas áreas hispánicas, véanse los positivos resultados obtenidos en recientes encuestas romancísticas desarrolladas en las Islas Canarias y en la provincia castellana de Valladolid. Cfr., respectivamente, DIEGO CATALÁN *et al.*, *La flor de la marañuela: romancero general de las Islas Canarias*, Madrid, 1969 (2 volúmenes), y J. DÍAZ, J. DELFÍN VAL y L. DÍAZ VIANA, *Romances tradicionales. Catálogo folclórico de la Provincia de Valladolid*, Valladolid, 1978.

³⁷ Llego a esta conclusión no sólo por medio de la proyección hacia el pasado de la situación actual referente a la vitalidad del romancero tradicional paraguayo sino también por la apreciación objetiva de los datos facilitados por Ciro Bayo en su libro tantas veces citado, contrastados con informaciones adquiridas en trabajo de campo.

Una observación más profunda y detenida del problema nos conduce, sin embargo, a otras conclusiones, siendo la principal de ellas la de que, si se valoran debidamente las peculiaridades que han conformado la trayectoria sociohistórica del Paraguay, no existe tal anomalía referida a la escasa (hoy nula) vitalidad del romancero tradicional en el país, ya que este estado de cosas puede considerarse como perfectamente justificado y adaptado a los condicionamientos, pretéritos y actuales, que han actuado, desde la hispanización de la antigua Provincia del Paraguay hasta el momento actual, en el territorio que nos ocupa. Dedicaré las páginas siguientes a justificar la validez y adecuación de esta afirmación, a primera vista quizá incomprensible o, al menos, paradójica desde una óptica convencional.

A mi parecer, el contexto colectivo paraguayo en el que se inscribe el hecho que deseamos investigar (la escasa vigencia colectiva del romancero tradicional paraguayo, de la que deriva, lógicamente, su también escasa difusión) está determinado básicamente por un factor causal *permanente* o primario (aunque con oscilaciones temporales en cuanto a su incidencia) identificable con el hecho de que, en el Paraguay, la lengua española no ha sido nunca (ni lo es tampoco hoy) el código lingüístico comunitario del país, estando limitado su empleo a escasas minorías, condicionadas por parámetros sociológicos en los que intervienen (con características variables, pero, en lo fundamental, bastante constantes) el sexo, la localización geográfica y el nivel sociocultural.

Este factor causal, que hemos considerado como permanente en el ámbito paraguayo, ha sido intensificado, además, en algunos períodos históricos, por la incidencia de determinados acontecimientos colectivos, de diversa índole, a los que denominaremos factores causales *temporales* o secundarios.

Aunque la identificación pormenorizada de los procesos sociales impulsores del peculiar hecho diferencial paraguayo en el aspecto lingüístico, es decir de la persistencia del guaraní como lengua comunitaria y la reducción del castellano a ámbitos sociales minoritarios, nos llevaría muy lejos, es posible

reducir el problema a sus líneas históricas esenciales, que considero son las siguientes:

a) El reducido número de conquistadores y colonizadores españoles de la Provincia del Paraguay. Richard Konetzke³⁸ limita su cuantía a unas 3.100 personas durante todo el siglo XVI, comprendiendo esta cifra tanto a los contingentes destinados al Paraguay como a los que, desde la segunda fundación de Buenos Aires sobre todo, se dirigieron a tierras hoy argentinas. Por su parte, Peter Boyd Bowman³⁹ identifica 1.088 españoles que viajaron al Río de la Plata entre 1520 y 1540, 600 que lo hicieron entre 1540 y 1560, 733 entre 1560 y 1580 y 169 entre 1580 y 1600⁴⁰.

b) El aislamiento de la provincia, por razones fundamentalmente económicas (inexistencia de metales preciosos, economía de subsistencia), militares (acoso de los guaicurús chaqueños por el Oeste y de los "bandeirantes" portugueses por el Este) y geográficas⁴¹. Este aislamiento dio lugar a la ausencia, prácticamente completa, de emigración española al Paraguay en el largo período comprendido entre la llegada al país de Ortiz de Zárate (1571) y el último tercio del siglo XVIII, época en la que, por haberse alterado favorablemente las condiciones económicas de la Provincia, llegaron a la misma algunos contingentes humanos procedentes de España⁴². Como es natural, la población considerada legalmente como española (en su casi totalidad compuesta, en realidad, de mestizos hispano-guaraníes, como veremos en los párrafos siguientes, desde finales del siglo XVI) fue extremadamente reducida durante

³⁸ *La emigración española al Río de la Plata durante el siglo XVI*, en *Miscelánea Americanista*, III, Madrid, 1952, págs. 297-353.

³⁹ *Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600*, en *Hispanic American Historical Review*, 56 (4), 1976, págs. 580-604.

⁴⁰ Véanse otros datos en Ricardo de Lafuente Machaín, *Conquistadores del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1937.

⁴¹ Sobre este tema véase mi publicación *Lengua y sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción, 1980 (en especial págs. 49-111).

⁴² Véase RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ, *El Paraguay en 1811*, Asunción, 1966.

toda la época colonial, con la excepción, sólo parcial, del período 1770-1814⁴³.

c) La circunstancia de que, hacia fines del siglo xvi, a pesar de los esfuerzos, infructuosos, del Gobernador Hernandarias de Saavedra⁴⁴ para lograr la venida de pobladores peninsulares, los vecinos de origen español de la Provincia del Paraguay hubieran muerto en su práctica totalidad⁴⁵ y de que, por lo tanto, quedaran solamente en el territorio paraguay, como "españoles legales"⁴⁶ los "mancebos de la tierra", descendientes de las alianzas de sangre verificadas entre mujeres indígenas y conquistadores españoles durante el período 1537-1556⁴⁷, quienes, según todos los testimonios de la época,

⁴³ En 1622 (A. G. I., Charcas, legajo 30) había 531 vecinos en Asunción, 125 en Villa Rica, 43 en Ciudad Real del Guairá y 29 en Jerez. En 1682, según un informe al Rey del Obispo de Asunción Fray Faustino de Casas, vivían en Asunción 6.480 personas "españolas" y 729 en Villa Rica (RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ, *La población del Paraguay en 1682*, en *Revista Paraguaya de Sociología*, 24, 1972, págs. 128-148). En 1782 JUAN FRANCISCO AGUIRRE evalúa la totalidad de la población de la Provincia, incluyendo en ella "españoles", indios, mestizos y negros, en 89.178 personas (*Diario del capitán de Fragata D. Juan Francisco Aguirre*, en *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, 1948-1951), mientras que FÉLIX DE AZARA, en 1792, la fija en 97.480 (*Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid, 1847, págs. 329-330 del volumen I), y, finalmente, en el censo ordenado por el Gobernador Lázaro de Ribera en 1799 se cuentan 108.070 habitantes (ERNESTO J. A. MAEDER, *La población del Paraguay en 1799. El censo del Gobernador Lázaro de Ribera*, en *Estudios Paraguayos*, 3 (1), 1975, págs. 63-86). Sobre la demografía del Paraguay colonial véanse los trabajos de JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA, *Historia social del Paraguay, 1600-1650*, Sevilla, 1973, y *La demografía colonial paraguaya*, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 11, 1974, págs. 52-77.

⁴⁴ Cfr. RAÚL A. MOLINA, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Buenos Aires, 1949.

⁴⁵ "La gente nacida en España se va acabando en esta tierra" (escrito del funcionario de ASUNCIÓN ROJAS DE ARANDA Y GARCÍA DE CUNHA, 15 de junio de 1594, reproducido en *Correspondencia de los oficiales de la Real Hacienda*, I, Buenos Aires, 1915, pág. 436). "Se va perdiendo la buena policía y doctrina en muchas cosas por ser ya los viejos españoles acabados" (carta de Hernandarias al Rey, de 5 de abril de 1604, A. G. I., Charcas, legajo 27).

⁴⁶ Esta condición, que nunca se les negó en el Paraguay, fue reconocida oficialmente por Real Cédula de 31 de diciembre de 1662. La reproduce R. E. VELÁZQUEZ en su obra *Breve historia de la cultura en el Paraguay*, Asunción, 1975 (5ª edición), págs. 29-30.

⁴⁷ Estas alianzas (muchas veces poligámicas, como en el caso del mismo Go-

evidenciaban claramente muchas costumbres heredadas de la rama materna y, entre ellas, lógicamente, el uso del guaraní como lengua primaria⁴⁸. Apenas un reducidísimo grupo de la aristocracia encomendera⁴⁹ de Asunción intentaba, probablemente con escaso éxito, preservar los usos y patrones de conducta puramente españoles en un contexto humano abrumadoramente aborígen⁵⁰.

Las consecuencias lingüísticas de tales condicionamientos sociológicos se encuentran descritas en multitud de textos de los siglos XVIII y XIX de los cuales selecciono solamente algunos representativos del lapso temporal 1758-1869, es decir del último período colonial español en el Paraguay y de más de medio siglo de república independiente. Como se verá, la

bernador Irala) de españoles con mujeres guaraníes eran esenciales para preservar la alianza militar de los aborígenes *karí'o* con sus *tovajá* (cuñados) españoles. Véanse, sobre estos condicionamientos y sus resultados, ELMAN R. SERVICE, *Spanish-Guarani Relations in Early Colonial Paraguay*, University of Michigan Press, 1954; SILVIO ZAVALA, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, México, 1977; B. SUSNIK, *El indio colonial del Paraguay. I: El guaraní colonial*, Asunción, 1965, y *Los aborígenes del Paraguay. II: Etnohistoria de los guaraníes*, Asunción, 1979-1980. También LOUIS NECKER, *La réaction des indiens guarani a la conquête espagnole du Paraguay, un des facteurs de la colonisation de l'Argentine à la fin du XVI^e siècle*, en *Bulletin-Société Suisse des Américanistes*, 38, 1974, págs. 71-80.

⁴⁸ La gente de Asunción "se ha criado con poca policía cristiana y son hijos de españoles y de indias cuyas costumbres les son como naturales" (Informe del Obispo Fray Reginaldo de Lizárraga al Rey, de 28 de abril de 1608, A. G. I., Charcas, legajo 138). "Y asimismo, de parte de su Señoría y de la mía y de todas las ciudades se suplica y pide a V. P. se sirva condolerse de estos pobres jóvenes muchachos hijos de españoles que perdido [*sic*] sin saber hablar ni las demás cosas que se deben saber de policía y doctrina como hijos de españoles, que todo lo cual carecen [*sic*]" (Memorial de Hernandarias de Saavedra al P. Diego de Torres Bollo, Provincial de la Compañía de Jesús, citado por RAÚL A. MOLINA, ob. cit. en nota 44, pág. 300).

⁴⁹ Las familias Espínola, Riquelme, Casco de Mendoza, Ramírez, Orué de Zárate, Ibarrola, Vera y Aragón, González de Santa Cruz, etc. Cfr. JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA, ob. cit. en nota 43 en primer lugar, págs. 209-220.

⁵⁰ En 1610, según un informe de Hernandarias de Saavedra al Rey (A. G. I., Charcas, legajo 27), había en la jurisdicción de Asunción 28.200 indios y 115.170 en la del Guairá. Véase, para otros datos referentes a la población aborígen paraguaya en la época colonial, JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA, *La población indígena paraguaya no reducida*, en *Estudios sobre política indigenista española en América*, I, Valladolid, 1974, págs. 347-362.

situación del siglo XIX, en lo que afecta al conocimiento y manejo del castellano en el país, no manifiesta alteraciones favorables respecto a la centuria anterior y, por el contrario (debido, sin duda, a factores negativos, a los que luego me referiré, que actuaron en la primera mitad del siglo XIX, entre 1811 y 1840), parece reflejar un apreciable retroceso en sus perfiles generales⁵¹.

En 1758 el jesuita P. José Cardiel anota lo que sigue: “En una y otra ciudad [Asunción y Corrientes] los más saben castellano pero en las villas y en todas las poblaciones del campo, chacras y estancias no se habla ni se sabe por lo común, especialmente entre las mujeres, más que esta lengua tan corrupta”, es decir un “agregado de solecismos y barbarismos de la lengua guaraní y guaraní y castellano como se usa en toda la Gobernación del Paraguay y en la jurisdicción de las Corrientes”⁵².

En otra obra, el mismo P. Cardiel amplía y precisa su apreciación, transcrita arriba, del modo siguiente: “En la jurisdicción del Paraguay, en que hay unos 20.000 habitantes de sangre española, no se usa comúnmente otra lengua que ésta [el guaraní] aunque mal, con muchos solecismos y barbaridades. De las mujeres pocas se encuentran que sepan el castellano y de los varones lo saben muy mal; y esto poco que saben es porque en las escuelas [...] les obligan a puros azotes [...]. En los pueblos de indios, que son diez, a cargo de clérigos y religiosos de San Francisco no se habla otra lengua que ésta [el guaraní] [...] y el encomendero y su familia suelen olvidar la lengua castellana para hablar la del indio”⁵³.

Unos años más tarde (1783) el también jesuita P. Martín Dobrizhoffer se expresa de este modo: “Todo el vulgo, aun las mujeres de rango, niños y niñas, hablan el guaraní [en la

⁵¹ Véase, en especial, el texto de E. Munck (1843-1869) que se reproduce más abajo.

⁵² P. JOSÉ CARDIEL, *Declaración de la verdad* [1758], Buenos Aires, 1900, págs. 392-393.

⁵³ P. JOSÉ CARDIEL, *Carta Relación*, Buenos Aires, 1909, pág. 224.

Provincia del Paraguay] como su lengua natal”⁵⁴, juicio compartido también, unos años más tarde, por Félix de Azara en este párrafo: “en aquél [Gobierno de Buenos Aires] sólo se habla el castellano y en éste [Gobierno del Paraguay] sólo el guaraní, sucediendo esto mismo en la ciudad de Corrientes por su inmediación al Paraguay; sólo los más cultos entienden y hablan el español”⁵⁵.

En la tercera década del siglo XIX ésta era la opinión de J. P. y W. P. Robertson sobre la situación lingüística del Paraguay:

Aquí, lo mismo que en Corrientes, los hombres hablaban poco y con cierta resistencia el español. Las mujeres lo hablaban muy escasamente. El español ha sido sustituido casi completamente por el guaraní. La mayoría de las mujeres se avergonzaban de mostrar su deficiencia en el español, en tanto que los hombres tenían gran aversión a expresar inadecuadamente y con dificultad en español lo que podían decir con tanta fluidez y hasta retóricamente en su propio lenguaje⁵⁶.

En 1846 el diplomático norteamericano Joseph Graham daba esta impresión de las pautas lingüísticas vigentes en el Paraguay:

La lengua que se habla en el Paraguay es el guaraní. Este idioma es de uso tan general que casi nunca se habla el español y sólo con los extranjeros siendo, en el interior, la gran masa de la población tan ignorante del español que es necesario tener un intérprete incluso para pedir un vaso de agua. Entre las mejores familias, en las ciudades y pueblos mayores, se comprende el español y se lo habla con los forasteros; sin embargo, hasta en Asunción hay gente que no lo conoce en absoluto⁵⁷.

Finalmente, en una carta escrita por el naturalista sueco Eberhard Munck af Rosenschöld, quien permaneció en el Paraguay entre 1843 y 1869, se encuentra este juicio:

⁵⁴ P. MARTÍN DOBRIZHOFFER, *Historia de los abipones* [1783], I, Resistencia (República Argentina), 1967, pág. 149.

⁵⁵ FÉLIX DE AZARA, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, I, Madrid, 1847, pág. 298.

⁵⁶ J. P. y W. P. ROBERTSON, *Letters on Paraguay*, I, Londres, 1838, pág. 262.

⁵⁷ Texto reproducido en A. Nagy y F. Pérez Maricevich, *Paraguay. Imagen romántica*, Asunción, 1969, pág. 138.

Es corriente en el campo que las personas entiendan y hablen sólo el guaraní con excepción de las que son funcionarios públicos o han recibido alguna educación [...]. Aunque parezca extraño, y a pesar de que el padre [Don Juan Bautista Rivarola] es, para este país, un hombre instruído que estuvo a punto de ser nombrado Presidente, ni su mujer ni sus hijas hablaban el español⁶⁸.

Las pautas comunitarias de índole lingüística que, con base en los testimonios hasta aquí transcritos (cuyo número podría, sin dificultad, ser muy aumentado), podemos considerar como gestadas en el siglo xvii y válidas para el siglo xviii y (con alteraciones cuantitativas, no cualitativas) para el xix y aun para el xx, son bastante claras. El guaraní es, evidentemente, la auténtica lengua del Paraguay, hablada por todos sus habitantes sin excepción. El castellano, por el contrario, es código lingüístico aprendido "a pueros azotes" (Cardiel) en las escuelas. Su conocimiento y utilización está limitado a una minoría sociológica caracterizada por las siguientes notas: localización preferentemente urbana (Cardiel, Graham, Munck), sexo masculino (Cardiel, Dobrizhoffer, Robertson, Munck), edad adulta (Cardiel, Dobrizhoffer) y posición social elevada unida a nivel cultural alto (Azara, Munck) aunque, incluso en estos casos, el guaraní es la lengua de uso primario, manejada hasta por "el encomendero y su familia" (Cardiel).

Ahora bien, esta situación lingüística que, desde el siglo xvii al menos, debe ser considerada como constante en territorio paraguayo, es agravada aún más, por lo que se refiere a la vigencia colectiva de la lengua española, como consecuencia de determinados condicionamientos históricos (los que hemos denominado anteriormente factores causales temporales) que, al reducir (por diferentes motivos y con resultados diversos pero convergentes) la dimensión de las minorías sociológicas poseedoras del código lingüístico castellano, reducen también, lógicamente, el ámbito comunitario en el que esta lengua es conocida y utilizada.

⁶⁸ *Algunas cartas del naturalista sueco Don Eberhard Munck af Rosenschöld escritas durante su estadia en el Paraguay, 1843-1869*, Estocolmo, 1955 (edición de Magnus Mörner), pág. 22.

El primero de estos acontecimientos históricos coincide con la independencia del Paraguay, proclamada en 1811. Este hecho implica, en su dimensión social, la toma del poder por la aristocracia criolla paraguaya que, después del alzamiento de los Comuneros⁵⁹, se había visto desplazada del Cabildo de Asunción por los comerciantes peninsulares que afluyeron al Paraguay a partir, sobre todo, de 1770⁶⁰ y se había refugiado en sus haciendas rurales dedicándose en ellas, fundamentalmente, a actividades castrenses⁶¹. El marginamiento del partido realista, sustentado mayoritariamente por la burguesía comercial, de origen peninsular, establecida en Asunción, y su sustitución por los representantes de la oligarquía, terrateniente y militar, criolla⁶², da lugar a la emigración de un grupo numeroso de aquella, comenzando, así, un proceso de cuarteamiento y neutralización de este segmento sociológico que será completado, como veremos, durante el período temporal siguiente, 1814-1840.

En efecto, los 26 años mencionados, presididos por la personalidad gigantesca, enigmática y, pese a sus excesos, admirable del Supremo Dictador del Paraguay, doctor José Gaspar Rodríguez de Francia⁶³, significan para la estructura social

⁵⁹ Sobre este episodio histórico, muy importante en la historia paraguaya, véanse, además de las fuentes contemporáneas, los estudios recientes de ADALBERTO LÓPEZ, *The Revolt of the Comuneros, 1721-1735: a Study in the Colonial History of Paraguay*, Cambridge, 1976, y JAMES SCHOFIELD SAEGER, *Origins of the rebellion of Paraguay*, en *Hispanic American Historical Review*, 52 (2), 1972, págs. 215-229.

⁶⁰ Cfr. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ, *El Paraguay en 1811*, Asunción, 1966.

⁶¹ Cfr. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ, *La sociedad paraguaya en la época de la Independencia*, en *Revista Paraguaya de Sociología*, 35, 1976, págs. 157-170.

⁶² ELIANA CASTEDO FRANCO, *El proceso social de la revolución del 14 de mayo de 1811. Un estudio socio-histórico*, en *Estudios Paraguayos*, 6 (2), 1978, págs. 141-195.

⁶³ Los estudios sobre la figura del Supremo Dictador del Paraguay son, ya, muy abundantes y, en algunos casos, de apreciable calidad. Pueden consultarse, entre ellos, GUILLERMO CABANELLAS, *El Dictador del Paraguay, Dr. Francia*, Buenos Aires, 1946; JULIO CÉSAR CHAVES, *El Supremo Dictador*, Madrid, 1964, y; como fuente primaria, FRANCISCO WISNER, *El dictador del Paraguay: José Gaspar Francia*, Buenos Aires, 1957. Facilita una excelente bibliografía MOISEJ SAMOILOVICH ALPEROVICH, *Die südamerikanische Geschichtsschreibung über die Diktatur Francias*, en

del país, como ha notado muy justamente R. E. Velásquez⁶⁴, no solamente la desaparición definitiva de la naciente burguesía, de procedencia española, ya quebrantada en el período anterior, sino también la anulación (y, en gran parte, la eliminación física) de la misma aristocracia criolla, gestora de la independencia del país, y la destrucción, además, de los escasos núcleos de formación de las minorías culturales paraguayas, el Real Colegio Seminario de San Carlos, cerrado en 1822, y las comunidades religiosas locales, secularizadas en su totalidad. Se puede afirmar que, a partir de la década 1820-1830, solamente es representativa del Paraguay la denominada localmente *gente reí*, es decir “el pueblo común”, lográndose así, mediante el desmontaje de las oligarquías que habían regido, hasta entonces, la Provincia, llevar a la práctica el designio, realmente revolucionario, planeado por Gaspar Rodríguez de Francia⁶⁵.

La marginación social de los comerciantes españoles que, después de los acontecimientos de mayo de 1810, no habían abandonado el país fue llevada a cabo mediante una serie de medidas represivas, de gran efectividad, entre las que deben destacarse la prisión colectiva de todos los españoles de la República, verificada el 9 de junio de 1821, las multas, colec-

Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, 10, 1973, págs. 298-330. Debe tenerse en cuenta, aunque la obra no pueda ser incluida entre los estudios científicos, la brillante y sugestiva interpretación que, de Francia y su época, da la espléndida novela de AUGUSTO ROA BASTOS *Yo, el Supremo*.

⁶⁴ Art. cit. en nota 60.

⁶⁵ Me parecen especialmente consistentes, para la interpretación del proyecto político concebido para el Paraguay por el Dr. Francia, los estudios siguientes: GÜNTHER KAHLÉ, *Die Diktatur Dr. Francias und ihre Bedeutung für die Entwicklung des paraguayischen Nationalbewusstseins*, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1, 1964, págs. 238-282; M. S. ALPEROVICH, *Revolución y dictadura en el Paraguay (1810-1814)*, Moscú, 1975 (en ruso); SERGIO GUERRA VILADOY, *El Paraguay de Francia: un caso singular de independencia en la América Latina*, en *Universidad de La Habana*, 202, 1975, págs. 43-76, y, sobre todo, RICHARD ALAN WHITE, *Paraguay's Autonomous Revolution, 1810-1840*, Albuquerque, 1978. Por el contrario, no considero concluyente PIERANGELO CATALANO, *Modelo institucional "antiguo" e independencia económica: República del Paraguay, 1813-1870*, en *Latinoamérica* (Méjico), 12, 1979, págs. 169-187.

tivas e individuales, seguidas de confiscación de bienes, la prohibición de desempeñar determinadas actividades públicas, la consideración de los peninsulares como "pardos" y el subsiguiente veto al casamiento de los mismos con paraguayos blancos y, finalmente, en algunos casos, la imposición de pena capital⁶⁶.

La eliminación de la aristocracia paraguaya fue realizada de modo igualmente efectivo pero aún más violento, por medio, principalmente, de los fusilamientos llevados a cabo entre el 17 y el 25 de julio de 1820, en los que fueron eliminados, entre otros, Fulgencio Yegros, el capitán Montiel, M. Baldovinos, etc., suicidándose en prisión Pedro Juan Caballero. En total, la represión de la supuesta conspiración oligárquica contra el Supremo Dictador representó la muerte, ante el fatídico naranjo de los bajos del Palacio de Gobierno, de 68 de los representantes más destacados de la alta sociedad criolla, la prisión de muchos otros y la ruina, por confiscación de bienes, de muchos más. Los supervivientes procuraron (generalmente sin éxito) abandonar el país o se refugiaron (como Carlos Antonio López, futuro Presidente) en las posesiones rurales que habían logrado conservar⁶⁷.

Como se ve, el período de la dictadura de Francia, 1814-1840, significó un golpe durísimo a los grupos sociales paraguayos, ya de por sí reducidos, que por su origen (burguesía peninsular) o por su nivel social y cultural podían conocer y manejar la lengua española.

Pero la más terrible prueba para la lengua castellana, de la que es asombroso que pudiera sobrevivir, aún no había llegado. Sería, entre 1864 y 1870, la feroz guerra de la Triple Alianza, verdadero "genocidio americano", como con justicia

⁶⁶ Cfr. F. WISNER, ob. cit. en nota 62, pág. 108; G. CABANELLAS, ob. cit. en la misma nota, pág. 274; J. C. CHAVES, ob. cit. en la misma nota, pág. 285.

⁶⁷ Véase, sobre este tema, JOHN HOYT WILLIAMS, *The "conspiracy of 1820" and the destruction of the Paraguayan aristocracy*, en *Revista de Historia de América*, 75-76, 1973, págs. 141-152. También HIPÓLITO SÁNCHEZ QUELL, *La diplomacia paraguaya de Mayo a Cerro Corá*, Buenos Aires, 1964, quien afirma (pág. 72) que, como consecuencia de la represión de 1820, Asunción perdió un tercio de su población de alto nivel social.

se la ha llamado, y, sobre todo, sus terribles consecuencias demográficas en territorio paraguayo.

La contienda que, teniendo como causa inmediata las ambiciones políticas brasileñas y, como auténtico motor, los intereses económicos de la Gran Bretaña⁶⁸, opuso, durante seis años, a toda la población del Paraguay, incluyendo mujeres y niños⁶⁹, a los ejércitos reunidos del Brasil, la Argentina y la República del Uruguay, vino a truncar un período de floreciente desarrollo paraguayo, basado en la independencia nacional, el desarrollo económico autárquico, la justicia social en régimen de "socialismo de Estado" (heredado de la época francista) y un evidente progreso cultural⁷⁰, entre 1840 y 1864.

Desde el punto de vista de la población, la República del Paraguay también había experimentado un importante crecimiento. Dejando de lado cifras que, por su carácter propagandístico, deben ser consideradas como claramente falsas⁷¹, los investigadores actuales, con base en datos de archivo, evalúan los habitantes del país, en 1864, entre 350.000 y 550.000⁷².

⁶⁸ Véanse, sobre el particular, JOSÉ MARÍA ROSA, *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Buenos Aires, 1964; ATILIO GARCÍA MELLID, *Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay*, Buenos Aires, 1963-1964 (2 volúmenes); J. NATALICIO GONZÁLEZ, *La guerra del Paraguay: imperialismo y nacionalismo en el Plata*, Buenos Aires, 1968; VIVIAN TRÍAS, *Del Paraguay de Francia el Supremo a la Guerra de la Triple Alianza*, Buenos Aires, 1975, y JULIO JOSÉ CHIAVENATTO, *Genocidio americano. A guerra do Paraguai*, São Paulo, 1979.

⁶⁹ La batalla de Acosta Ñu fue sostenida, por parte paraguaya, por niños-soldados de 12 a 16 años que, en su totalidad, murieron en ella.

⁷⁰ Cfr., sobre esta época histórica (1840-1864), JULIO CÉSAR CHAVES, *El Presidente López, vida y gobierno de don Carlos*, Buenos Aires, 1968; JUAN PÉREZ ACOSTA, *Carlos Antonio López, obrero máximo*, Buenos Aires, 1948; JUAN E. O'LEARY, *El mariscal Solano López*, Asunción, 1970, y DOMINGO LAÍNO, *Paraguay: de la independencia a la dependencia*, Buenos Aires, 1976.

⁷¹ Me refiero, en especial, a los datos que facilita ALFRED DU GRATY en su obra propagandística *Le Paraguay*. Bruselas, 1862. Este autor da, para el Paraguay, en 1857, una población de 800.000 habitantes que, inmediatamente, aumenta a la increíble cifra de 1.337.439 (téngase en cuenta que en 1799 la cifra de población de la Provincia era de 108.070 habitantes, según el censo del Gobernador Lázaro de Ribera).

⁷² Con base en los datos del censo de 1846, ordenado por el Presidente Carlos Antonio López, ANNELIESE KEGLER DE GALEANO, en su trabajo *Alcance histórico-demográfico del censo de 1846*, publicado en *Revista Paraguaya de Sociología*,

Al terminar la guerra, en el año de 1872, quedaban solamente 231.196 habitantes, de los cuales dos tercios eran mujeres. De los hombres, sólomente 13.663 eran mayores de edad ⁷³.

Es fácil darse cuenta de lo que estas cifras estadísticas, las más moderadas y fidedignas de las que se dispone ⁷⁴, significan tanto para la demografía paraguaya, desde el punto de vista histórico, como para las dos cuestiones concretas que aquí nos ocupan: la extensión de la lengua española en el Paraguay y, en conexión estrecha con ella, la vitalidad de los romances tradicionales en el país después de la derrota de 1870.

Si recordamos que, según datos como los del naturalista sueco Munck, que vivió en el Paraguay hasta 1869, en la época anterior a la Guerra de la Triple Alianza (y a pesar de los esfuerzos docentes de Carlos Antonio López y del mariscal Francisco Solano López) aún el conocimiento de la lengua castellana estaba limitado a sectores minoritarios de la población masculina adulta mientras que las mujeres (incluso la esposa e hijas de un frustrado Presidente de la República) manejaban solamente el guaraní, el hecho de que, en 1872, solamente hubieran sobrevivido en el Paraguay 13.663 hombres mayores de edad (de los que es posible pensar que una gran parte no supiera utilizar el español) significa, sin dramatizar lo más mínimo, que, en los años posteriores a la Gue-

35, 1976, págs 71-121, y JOHN HOYT WILLIAMS, en *Observations on the Paraguayan census of 1846*, en *Hispanic American Historical Review*, 56 (3), 1976, págs. 424-437, llegan a conclusiones algo diversas sobre la población del Paraguay en 1846. La primera la calcula entre 350.000 y 400.000 personas, el segundo entre 372.543 y 574.850. Por su parte, RAÚL MENDOZA (en *Desarrollo y evolución de la población paraguaya*, incluido en el volumen *Población, urbanización y recursos humanos en el Paraguay*, Asunción, 1970) cree que puede fijarse entre 500.000 y 550.000.

⁷³ La fuente de estos datos es GABRIEL CARRASCO, *La población del Paraguay antes y después de la guerra*, Asunción, 1905. Se basa, al parecer, en un censo realizado, en 1872, por el belga De Schuttere.

⁷⁴ Hay otras cifras, mucho más dramáticas aún, recogidas (sin citar su fuente) en el libro de J. J. CHIAVENATTO, cit. en nota 68. Según ellas, habrían sobrevivido a la guerra solamente 194.000 paraguayos, de los cuales 180.000 mujeres y 14.000 hombres. De estos sólo 4.200 serían mayores de 10 años.

rra Grande, menos de un 5% de la población debía ser (con muy diferentes grados de bilingüismo, sin duda, desde el incipiente hasta el coordinado) hispanohablante.

Como, por otra parte, en el Paraguay el “decir *compuestos*” es, consuetudinariamente, actividad masculina adulta de la que están excluidos (salvo muy escasas excepciones) las mujeres y los niños, es obligado suponer que, en los años inmediatamente posteriores a 1870, la transmisión de los romances tradicionales españoles — limitada a una minoría (la formada por quienes recordaban algunas versiones de los mismos) dentro de un grupo (el constituido por la población masculina adulta que conocía el español) que, a su vez, era sólo una parte, probablemente no muy numerosa, de los 13.663 supervivientes varones de más de 20 años — debió de interrumpirse de modo prácticamente total. Los escasos romances recogidos, hacia 1910, por Ciro Bayo y los penosamente rastreados por mí mismo deben ser considerados, en realidad, como las últimas gotas de agua de una corriente (nunca caudalosa) cuyo manantial se secó, de modo definitivo, en 1870.

Se puede objetar a la interpretación que, partiendo de hechos simultáneamente histórico-sociales, lingüísticos y literarios, hemos esbozado aquí que la situación paraguaya durante el siglo xx, en lo que se refiere a la vigencia colectiva de la lengua española, es profundamente diferente a la vigente en 1870 y que, al existir hoy en el país más de un 50% de hablantes de castellano⁷⁵, parece lógico deducir que aquel estado de cosas no significó sino una temporal inflexión negativa en la curva representativa de la población hispanohablante del Paraguay, que fue superada rápidamente, por lo que, de modo similar, podría suponerse, en relación con el problema que

⁷⁵ Un buen estudio sobre la situación sociolingüística del Paraguay actual puede verse en el volumen, editado por el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay y la Organización de Estados Americanos, *Algunos aspectos del rendimiento escolar relacionados con el bilingüismo*, Buenos Aires, 1978. Véanse también BARTOLOMÉ MELIÁ S. I., *Hacia una “tercera lengua” en el Paraguay*, en *Estudios Paraguayos*, 2, 1974, págs. 31-71; GRAZZIELLA CORVALÁN, *Paraguay: país bilingüe*, Asunción, 1981 (2ª edición) y, sobre todo, JOAN RUBIN, *Bilingüismo nacional en el Paraguay*, México, 1974.

aquí nos ocupa, una modificación paralela de signo positivo, en cuanto a la recuperación de la vigencia colectiva de rasgos propios de la cultura popular paraguaya anterior a la Guerra Grande, entre los que estarían incluidos los romances de tradición oral.

Temo que este paralelismo entre dos procesos muy diferentes entre sí (a pesar de su aparente semejanza y de su íntima conexión, hasta aquí destacada de modo repetido) no sea, desgraciadamente, cierto.

Mientras que la posesión de una lengua de comunicación amplia, como lo es el español, representa un inestimable bien colectivo que, por ello, es susceptible de movilizar todos los recursos, oficiales y privados, de un país en un esfuerzo colectivo dirigido a su progresiva consecución utilizando, para ello, modelos estructurales y didácticos previamente existentes, no es, en absoluto, semejante la condición que puede atribuirse al romancero tradicional local.

No es, en efecto, creíble que un país como el Paraguay que, en las décadas posteriores a la finalización de la Guerra Grande, arrastraba aún las terribles consecuencias de su derrota, agravadas incluso por una situación interna política, social y económica poco optimista⁷⁶, dedicara excesivas preocupaciones a temas de cultura popular que, aún hoy día, sólo suscitan interés entre un corto número de especialistas. Sin contar, además, con el hecho de que, como es lógico, toda intervención externa encaminada a la recuperación artificial de una continuidad tradicional interrumpida acarrearía, en este ámbito cultural como en otros, la falsificación, voluntaria o involuntaria, de las manifestaciones populares que de este modo se intentara restablecer.

⁷⁶ Para la historia política del Paraguay en los años posteriores a 1870 véase F. ARTURO BORDÓN, *Historia política del Paraguay. I: Era constitucional. 1869-1878*, Asunción, 1978. Desde el punto de vista económico son muy útiles CARLOS PASTORE, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Montevideo, 1972, y DOMINGO LAÍNO, *Paraguay: de la independencia a la dependencia*, Buenos Aires, 1976. En cuanto a aspectos sociales deben consultarse FRANÇOIS CHARTRAIN, *El mundo del trabajo en Paraguay entre 1870 y 1936*, Asunción, 1973, y FRANCISCO GAONA, *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay*, Asunción, 1967.

No fue, por otra parte, el romancero tradicional hispánico la única faceta de los comportamientos colectivos populares del Paraguay anteriores a 1870 que, como resultado del traumatismo nacional acarreado por la Guerra de la Triple Alianza, se vio abocada a su desaparición. La profesora Josefina Pla ha notado, muy justamente, fenómenos paralelos en el ámbito de las artesanías tradicionales paraguayas de la madera, el cuero y la orfebrería⁷⁷ y lo mismo puede decirse, quizá, de alguna modalidad dialectal del guaraní paraguayo⁷⁸.

Como conclusión (desoladora para los interesados en el estudio de los romances tradicionales españoles pero, en mi opinión, objetiva) de nuestro trabajo parece obligado reconocer que la desaparición del romancero hispánico de tradición oral en el Paraguay en el momento presente y su condición de manifestación popular prácticamente moribunda desde las últimas décadas del pasado siglo constituyen consecuencias perfectamente coherentes del carácter extremadamente minoritario de esta modalidad literaria en territorio paraguayo, como resultado de la vigencia en el país, entre los siglos xvi y xix, de condicionamientos permanentes, de índole lingüística y base sociohistórica, que experimentaron, además, sucesivas crisis, profundamente negativas, entre 1811 y 1840 y, sobre todo, entre 1864 y 1870.

Contra lo que pudiera parecer, en un examen superficial del fenómeno que nos ocupa, es forzoso constatar que, en un contexto sociocultural como el que configura la historia paraguaya, la extinción de su tradición romancística no representa, en absoluto, una anomalía. Lo anómalo hubiera sido, por el contrario, su supervivencia.

GERMÁN DE GRANDA

Embajada de España en Malabo (Guinea Ecuatorial).

⁷⁷ Véase JOSEFINA PLA, *Las artesanías en el Paraguay*, Asunción, 1969.

⁷⁸ Sobre este punto cfr. mi publicación *Lengua y sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción, 1980, págs. 27-29.